

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2014

En Paracuellos de Jarama, siendo las trece horas y treinta minutos del día cinco de Junio de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Fernando Zurita Orden, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Dña. Concepción Presa Matilla.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que corresponden concretamente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de Junio de 2014.

2º Aprobación si procede de facturas. Seguidamente por unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas presentadas al cobro: 1º Heredia Producciones, 50% del contrato del servicio de gestión integral de actuaciones musicales, espectáculos con motivo de las fiestas 2014, por importe de 35.997,50 euros. 2º Talher S.A., servicio de limpieza de parques, zonas verdes y mobiliario interior, mes de abril, por importe de 37.077,34 euros.

3º Acuerdo si procede relativo a la concesión de vados permanentes. A continuación se dio lectura a las instancias presentadas que solicitan ampliación de vado permanente.

4º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expedientes de obras y servicios urbanísticos. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes que han solicitado licencia municipal de obras y servicios urbanísticos.

5º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expedientes de Industria en sus distintas fases del procedimiento. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes de Industria que han solicitado licencia municipal de funcionamiento, apertura, etc.

6º Acuerdo si procede, relativo a la aprobación del Plan de Movilidad diseñado por la Policía Local para el desarrollo de las Fiestas Locales año 2014. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que la Concejalía de Movilidad remite para su aprobación el Plan de Movilidad diseñado por la Policía Local para el desarrollo de las Fiestas Locales año 2014. Añade que consiste principalmente en los cortes de tráfico y prohibiciones de estacionamiento de las calles que van a ser afectadas por alguna reserva o restricción al tráfico rodado. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el Plan de Movilidad diseñado por la Policía Local de este Ayuntamiento, que estará en vigor durante el desarrollo de las Fiestas Locales año 2014.

7º Acuerdo si procede, relativo a la adjudicación del contrato de servicios de gestión, control y supervisión del parking municipal. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que tal y como constata el Informe del Jefe del Dpto. de Contratación, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2014 se otorga a la mercantil RESPUESTAS AUXILIARES, como económicamente más ventajosa, un plazo de 3 días al objeto de que procediera a completar la documentación preceptiva, en concreto la relativa a la acreditación de la solvencia técnica y económica exigida en el presente procedimiento, y que en fecha 4 de junio de 2014, la mercantil propuesta ha presentado la documentación acreditativa de haber realizado 3 servicios similares al objeto del contrato, por un importe total acreditado superior a

los 55.000,00 €, de forma que a través de dicha documentación queda acreditado el cumplimiento de los requisitos de solvencia en el doble ámbito exigido.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Adjudicar el contrato de servicios de gestión, control y supervisión del parking municipal a la mercantil RESPUESTAS AUXILIARES, por un importe de CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00 €) más ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (11.550,00 €) de IVA.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde y señala que el segundo punto urgente es la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que debe regir la adjudicación del contrato de servicios de monitores para la gestión y organización del Campus de Tecnificación de Fútbol y Baloncesto. Añade que la urgencia viene motivada para no demorar el expediente y adjudicar el contrato antes de la fecha de celebración prevista del inicio de la actividad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Declarar de urgencia e incluir en el orden del día de esta Junta el siguiente punto que se señala a continuación.

Acuerdo, si procede, relativo a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que debe regir la adjudicación del contrato de servicios de monitores para la gestión y organización del Campus de Tecnificación de Fútbol y Baloncesto. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que se ha redactado por parte de los servicios técnicos el Pliego de Cláusulas Administrativas que debe regir la contratación referida, debiendo aprobar en consecuencia el mismo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente que ha de regir la adjudicación del contrato de servicios de monitores para la gestión y organización del Campus de Tecnificación de Fútbol y Baloncesto.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá la contratación del contrato referido, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe de 25.000,00 euros más 5.250,00 euros de IVA, con cargo a la partida 105-340.0-226.18 del estado de gastos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.

CUARTO.- Publicar en el perfil del contratante el anuncio de la licitación, para que en el plazo que se señale en las invitaciones a participar puedan presentar los licitadores las ofertas que estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las catorce horas.

Paracuellos de Jarama, 5 de Junio de 2014.

